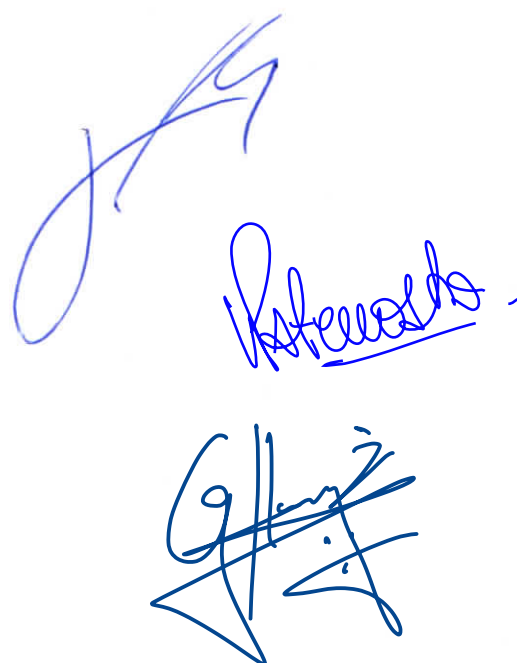


**Selección interina para la provisión de cargos
Ayudante de Primera con Dedicación Parcial
Dictamen del Jurado**

En Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de Febrero del año 2022, se reúne el jurado que entiende en la selección para cubrir seis (6) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Parcial en el Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires. El jurado está integrado por los doctores Julián Fernández Bonder, Guillermo Henry y la doctora Victoria Paternostro.

Se han presentado las/os candidatas/os cuyo nombre se consigna a continuación:

Acosta	Lucila
Angel	Maite Lucía
Arcon	Victoria
Balparado	Christian
Barreto	Agustín
Bianchi	Hilde
Bobadilla	Joel
Brugola	Luciano
Ceresa	Ignacio
Cerisola	Franco
Chacoma	Andrés
Dattoli Viegas	Ana Mailen
Figueroa	Selva Carina
Freyre	Sebastián
Giannotta	Enzo
Honore	Eduardo
Igolnikov	Nicolás
Kasman	Uriel
Klinger	Magalí
Lagorio	Analía
Legaspi	Ana Jimena
Martínez Siral	Carolina Soledad
Mejail	Daniel
Mendiluce	Mauricio
Mollo	Ignacio
Nawratil	Aimé
Pedersen	Sebastián
Peña	María Teresa



Perito	Ignacio
Regalado	Natalia
Represa	Natacha Soledad
Saegh	Graciela
Schmidberg	Pablo
Simone	Claudia
Vibrentis	Francisco
Vicedo	Juan Pablo
Winograd	Juan
Zhang	Fan

En primera instancia, el jurado se reunió para fijar los puntajes máximos asignados a los distintos ítems a evaluar, estableciendo los siguientes valores

Antecedentes Docentes	28,5
Antecedentes Científicos	21,5
Antecedentes de Extensión	10,5
Antecedentes Profesionales	18
Calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes	21,5

Al no haber habido prueba de oposición, el puntaje que el reglamento de provisión de cargos auxiliares reserva para la misma, fue repartido proporcionalmente entre los demás ítems.

Posteriormente, las/os miembros del jurado procedieron a considerar exhaustivamente los antecedentes docentes, científicos, profesionales, de extensión y las calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes de las/os candidatas/os.

Al evaluar los **antecedentes docentes**, el jurado tuvo en cuenta todos los elementos señalados en el reglamento vigente de concursos para docentes auxiliares, la jerarquía de los distintos cargos desempeñados hasta la fecha por las/os concursantes y la naturaleza de las actividades desarrolladas, donde tuvo especial relevancia la experiencia en el dictado de materias avanzadas de matemática por sobre el de otras disciplinas o cursos de matemática elementales.

En cuanto a los **antecedentes científicos**, se consideraron las publicaciones de las/os concursantes, teniendo en cuenta la calidad de las mismas por sobre la mera cantidad. Se ponderó fundamentalmente aquellos antecedentes en donde la/el postulante haya demostrado realizar aportes novedosos a la matemática. En menor medida, se tuvieron en cuenta las comunicaciones a congresos, los cursos realizados fuera de la carrera del doctorado que se consideraron formativos para su capacitación científica.

En los **antecedentes de extensión** se consideraron las tareas de coordinación o dirección en actividades de divulgación, dándole mayor importancia a la elaboración de charlas y/o

talleres por sobre la participación y exposición en las actividades de divulgación que se realizan en distintos organismos de ciencia y técnica (por ejemplo semanas de las ciencias).

En los **antecedentes profesionales** se consideraron distintas actividades relacionadas con la matemática realizadas por las/os postulantes fuera del ámbito de la extensión universitaria, docencia o investigación.

Por no poseer título de grado universitario, se deja fuera del orden de méritos a la postulante Carolina Soledad Martínez Siral.

Las/os siguientes postulantes, Christian Balparado, Joel Bobadilla, María Teresa Peña, Natacha Soledad Represa, Graciela Saegh y Claudia Simone han sido dejados fuera del orden de méritos. Por un lado, el jurado considera que la trayectoria de estos postulantes es muy valiosa, muchas veces presentando antecedentes que incluso exceden los requeridos para ocupar cargos docentes de jerarquía similar al concursado en esta oportunidad. Sin embargo, al no poseer antecedentes dentro de la Matemática, ya que nunca han dictado clases en materias avanzadas y en su investigación no se realizan aportes novedosos para la matemática, este jurado considera que la incorporación de las/os mismas/os dentro del Departamento de Matemática no es beneficiosa para la Facultad.

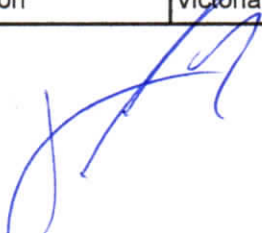
En vista de las resoluciones CD-17-3092 y CD-17-2616 de esta casa de estudios este jurado decide excluir del orden de méritos al Lic. Sebastián Freyre.

Se deja constancia que el Dr. Julián Fernández Bonder se abstuvo de opinar sobre el Lic. Ignacio Ceresa.

El puntaje correspondiente a cada candidata/o en cada rubro queda detallado en la grilla que se anexa.


Como resultado de los antecedentes por decisión unánime de este jurado, se propone el siguiente orden de méritos:

1	Pedersen	Sebastián
2	Figueroa	Selva Carina
3	Schmidberg	Pablo
4	Perito	Ignacio
5	Vibrentis	Francisco
6	Honore	Eduardo
7	Mendiluce	Mauricio
8	Legaspi	Ana Jimena
9	Vicedo	Juan Pablo
10	Lagorio	Analia
11	Arcon	Victoria



12	Kasman	Uriel
13	Chacoma	Andrés
14	Regalado	Natalia
15	Bianchi	Hilde
16	Acosta	Lucila
17	Mollo	Ignacio
18	Angel	Maite Lucía
19	Zhang	Fan
20	Brugola	Luciano
21	Klinger	Magalí
22	Barreto	Agustín
23	Igolnikov	Nicolás
24	Nawratil	Aimé
25	Winograd	Juan
26	Giannotta	Enzo
27	Mejail	Daniel
28	Ceresa	Ignacio
29	Dattoli Viegas	Ana Mailen
30	Cerisola	Franco

El jurado deja constancia que todas/os las/os candidatas/os incluidos en el orden de méritos están en condiciones de desempeñarse como Ayudantes de Primera con Dedicación Parcial. Sin embargo, los postulantes Enzo Giannotta e Ignacio Mollo deberán obtener su título de grado para poder ser dados de alta en el cargo.



Julián Fernández Bonder



Guillermo Henry



Victoria Patemostro